

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7803** BURGOS

Edicto

Don César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 342/2011 y número de identificación general 09059 42 1 2011 0008333, se ha dictado en fecha 27 de enero de 2016 auto declarando la conclusión y consiguiente archivo del concurso contra la mercantil Refractarios de Magnesitas No Moldeados, Sociedad Limitada, con Código de Identificación fiscal B 48103287 y domicilio social en Burgos, Polígono Industrial Villayuda, calle La Bureba, 8.

Segundo.- Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 178.3 de la Ley Concursal.

Burgos, 17 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009191-1